

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA”

Cajabamba, 30 de septiembre del 2024.

OFICIO N° 0111-2024-MPC/GM.

Sra.:

MIRTHA LORENA PÉREZ CALLA.

JEFA DE LA OFICINA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - CAJAMARCA.

PRESENTE. –

Asunto : Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-II.

Referencia : a) ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2024-MPC.

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo a nombre de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba y a la vez, manifestarle lo siguiente:

Que, ante la “APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PUBLICA DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA”, mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2024-MPC, y con el objetivo de facilitar el ejercicio de control de la ciudadanía en la Provincia de Cajabamba, se hace llegar la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-II, correspondiente a la ejecución de las actividades, proyectos, avances, logros, limitaciones y dificultades en la gestión del señor Alcalde JUAN PÉREZ CAMPOS, de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA

PC. GROVER ALEXANDER CRUZ MORENO
GERENTE MUNICIPAL

Un mejor servicio para Todos